



Programa Principal 7: Administración, Coordinación y Apoyo

Programa Principal 7: Administración, Coordinación y Apoyo

APOYO A REUNIONES

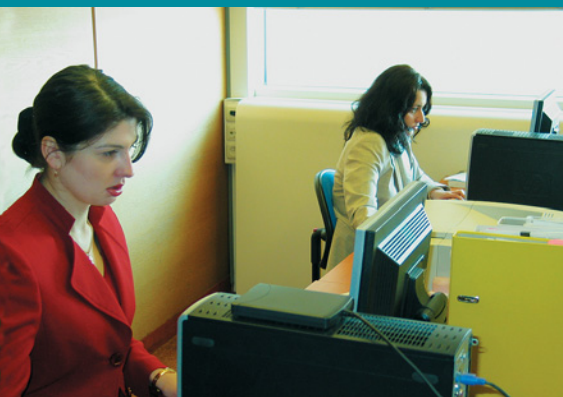
La STP prestó apoyo sustantivo a los presidentes de la Comisión, de los Grupos de Trabajo A y B y del Grupo Asesor para la preparación y celebración de sus reuniones, así como a las consultas oficiosas celebradas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y a cursos de formación y cursos prácticos de la Comisión celebrados en Viena.

Todos los documentos oficiales de la Comisión y de sus órganos subsidiarios publicados en 2004 (con un total aproximado de 5.700 páginas originales) se tramitaron y almacenaron en el Sistema de Gestión de Documentos (SGD) automatizado. A finales de 2004, se habían archivado en el SGD más de 5.000 documentos, incluidos todos los relacionados con la totalidad de los períodos de sesiones anteriores de la Comisión en todos los idiomas oficiales.

Durante el período que abarca el presente informe, salió a la luz el informe anual de 2003 en los seis idiomas oficiales de la Comisión, tanto en forma de folleto como en formato electrónico en el sitio web público de la Comisión. También se emitieron documentos relacionados con el programa y presupuesto, en particular el plan de mediano plazo para el período 2005–2009, así como informes técnicos y sobre cursos prácticos y nuevas ediciones del folleto sobre las misiones permanentes y un CD-ROM actualizado del archivo electrónico de documentos. Como reflejo de la creciente tendencia de difundir información en formato electrónico, la serie de cursos prácticos sobre cooperación internacional se ha rediseñado de manera diferente, en forma de pequeños folletos que incluyen discos compactos con las disertaciones de los cursos. Para el curso práctico sobre F&M celebrado en Baden (Austria) en octubre de 2004 se preparó un paquete de apoyo a reuniones, el cual consistía en un estandarte, distintivos y placas de identificación para los participantes, carpetas, carteles y señales de indicación. El paquete se basó en plantillas que pueden utilizarse para preparar un conjunto uniforme de materiales de apoyo para cursos prácticos futuros que se ajustan a la identidad institucional.

La STP prestó asistencia a los Estados Signatarios para la acreditación de sus Representantes Permanentes ante la Comisión. En 2004, presentaron credenciales 30 Representantes Permanentes nuevos, con lo que el total de acreditaciones ascendió a 110, en comparación con 107 al final de 2003.

Prosiguieron las deliberaciones entre el Gobierno de Austria y las organizaciones internacionales (OSC) con sede en el Centro Internacional de



Personal de apoyo en las sesiones.

Viena (CIV) sobre servicios suplementarios de conferencias en el CIV, los cuales permitirían celebrar conferencias en el CIV durante la ejecución del proyecto de eliminación del asbesto en el bienio 2008–2010 (véase “Servicios generales” infra) y posteriormente disponer de más salas de conferencias para las citadas organizaciones. El 18 de octubre de 2004 el Gobierno de Austria y las organizaciones internacionales con sede en el CIV firmaron un memorando de entendimiento por el cual se establecía un límite máximo de 52,5 millones de euros para el proyecto, de los cuales 2,5 millones serían aportados conjuntamente por esas organizaciones. En su 23º período de sesiones, la Comisión autorizó a la STP a que ultimara los arreglos necesarios con el Gobierno de Austria para la construcción de los nuevos locales de conferencias y diera inicio al proyecto.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2004

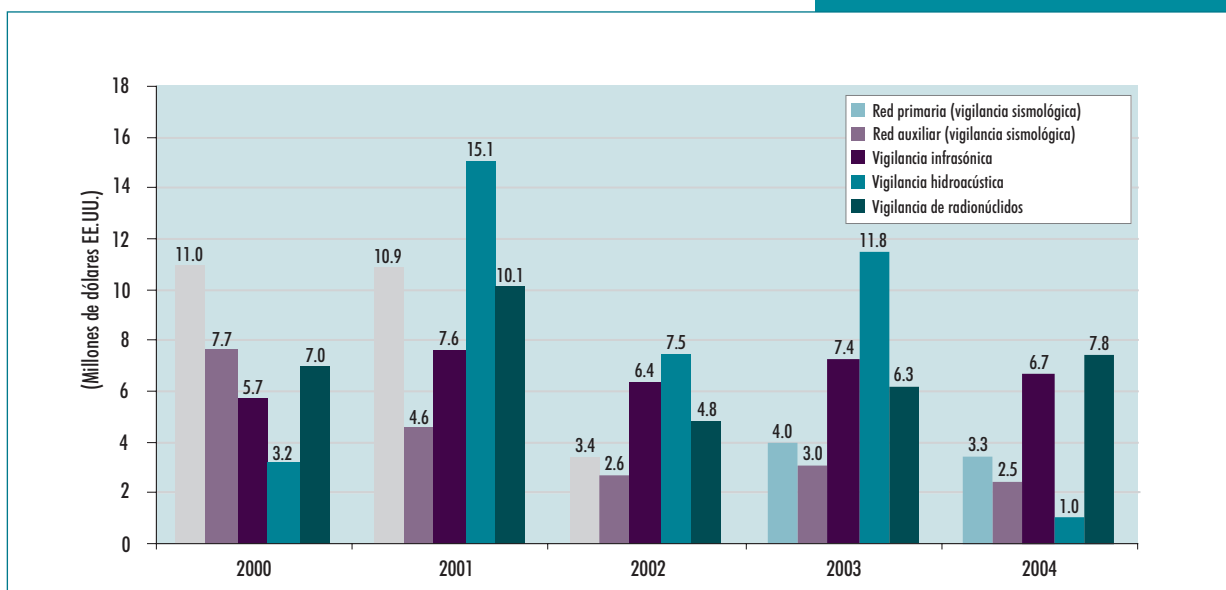
El monto del programa y presupuesto para 2004, a un tipo de cambio de 0,93167 euros por dólar EE.UU., ascendió a 94.548.700 dólares EE.UU., lo que representó un crecimiento nominal del 6,7% respecto de 2003 pero, de hecho, refleja una cuantía de financiación por debajo del crecimiento real nulo. Del presupuesto total, el 81% se asignó a las actividades relacionadas con la verificación, comprendida una asignación de 27.129.800 dólares al Fondo de Inversiones de Capital (FIC), establecido para la creación del SIV. En el Cuadro 4 se presenta un desglose del programa y presupuesto de 2004 por Programas Principales.

Al 31 de diciembre de 2004, 81 Estados Signatarios habían pagado íntegramente sus cuotas correspondientes a 2004 y 17 las habían pagado parcialmente, lo que representa el 92,19% del total de las cuotas de 2004.

En 2004, los gastos correspondientes al programa y presupuesto ascendieron a 83,7 millones de dólares, de los cuales 21,2 millones procedían

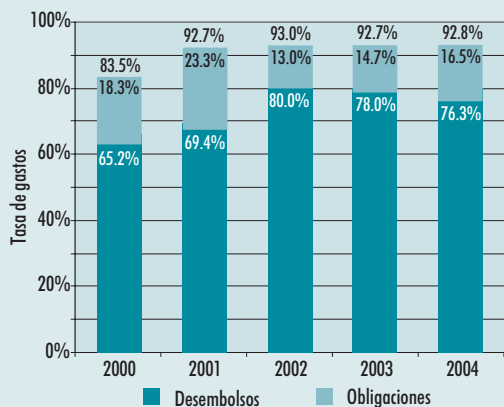
Cuadro 4. Programa y presupuesto de 2004 por Programas Principales

Programa Principal	Millones de dólares
PP1: Sistema Internacional de Vigilancia	44.8
PP2: Centro Internacional de Datos	16.1
PP3: Comunicaciones	10.8
PP4: Inspecciones <i>In Situ</i>	3.3
PP5: Evaluación	1.1
PP6: Organos Normativos	2.8
PP7: Administración, Coordinación y Apoyo	15.6
Total	94.5

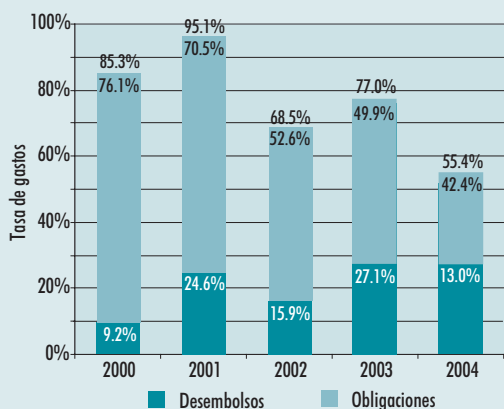


Gastos con cargo al FIC por cada tecnología del SIV (2000–2004).

PROGRAMA PRINCIPAL 7: ADMINISTRACION, COORDINACION Y APOYO



Aplicación del presupuesto anual del Fondo General (2000–2004).



Aplicación del presupuesto anual del FIC (2000–2004).

del FIC. En lo que se refiere al Fondo General, el presupuesto no utilizado ascendió a 4,9 millones de dólares, equivalentes al 7,2% de la cuantía total aprobada para ese año. En el caso del FIC, a finales de 2004 se había ejecutado aproximadamente el 55,4% de las asignaciones. En el Informe sobre la ejecución del programa y presupuesto de 2004 se brindan más detalles sobre la ejecución presupuestaria.

En 2004, la STP registró desembolsos por un monto de 245.799 dólares y obligaciones por la suma de 385.548 dólares por concepto de impuestos indirectos. El total acumulado de desembolsos por concepto de impuestos indirectos al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 1.078.770 dólares.

ADQUISICIONES

La STP tramitó más de 360 adquisiciones en 2004, frente a 315 en 2003. Al final del año se habían concertado 36 contratos de ensayo y evaluación y de actividades posteriores a la homologación, los cuales comprendían 81 estaciones del SIV, incluidas 3 estaciones en que se ensayó equipo de gases nobles, y 4 laboratorios de radionúclidos. Además, la STP celebró negociaciones sobre diversas fases de obras de otras 55 estaciones del SIV y otro laboratorio de radionúclidos.

La regla 11.5.06 de la Reglamentación Financiera Detallada, Excepciones al procedimiento de concurso, estipula que se informará a la Comisión de todos los contratos por valor superior a 150.000 dólares adjudicados tras invocar una de las excepciones enumeradas en dicha regla. En 2004 se concertaron 21 contratos de adquisición con un solo proveedor correspondientes a esa categoría (en comparación con 23 contratos en 2003) por un valor total aproximado de 9,2 millones de dólares.

AUDITORIA INTERNA

En el curso del año, la STP elaboró informes finales de auditoría sobre contratos de actividades posteriores a la homologación relativas al SIV, la ejecución del programa y presupuesto en la División de Inspecciones *in situ*, el Sistema de Gestión de Obligaciones financieras (FOMS) y las obligaciones pendientes, la capacitación del personal en la Webster University y los pagos de subsidio de alquiler.

SERVICIOS GENERALES

Las prolongadas negociaciones con las autoridades austríacas culminaron en la adjudicación de un contrato por licitación para las obras de eliminación del asbesto en el CIV. Las obras comenzaron a finales de noviembre de 2004 con el traslado de los ocupantes del 15° piso del edificio E a oficinas temporales construidas al efecto. Se preveía que el personal de la STP comenzara a evacuar sus oficinas en el primer trimestre de 2005.

En su 23° período de sesiones, celebrado en noviembre de 2004, la Comisión aprobó la contribución de la STP al pago de los gastos, que ascendían

a 8.400.000 dólares, relacionados con la primera etapa del reforzamiento de la seguridad en el CIV. La STP presidió el recién establecido Grupo de asesoramiento en cuestiones de seguridad (GACS) y continuará haciéndolo en 2005.

GESTION DE RECURSOS HUMANOS

La STP aseguró los recursos humanos necesarios para sus operaciones, contratando y manteniendo para ello una dotación de personal sumamente competente y motivado para todos los programas. La contratación se basó en el objetivo de lograr los más altos niveles de conocimientos técnicos profesionales, experiencia, eficiencia, competencia e integridad. Se prestó la debida atención al principio de la igualdad de oportunidades de empleo y a la importancia de contratar al personal con la distribución geográfica más amplia posible.

Al 31 de diciembre de 2004, la STP contaba con 267 funcionarios de 72 países, frente a 272 funcionarios a finales de 2003. En la Figura 1 se ofrece información sobre la distribución de los funcionarios del cuadro orgánico por regiones geográficas. En el Cuadro 5 se brinda un desglose de los funcionarios de plantilla por ámbito de trabajo. En el informe sobre la gestión de recursos humanos correspondiente a 2004 podrá encontrarse información más detallada sobre esa esfera.

La STP siguió tratando de aumentar la representación de la mujer en el personal del cuadro orgánico, que ascendía al 25,88% a finales de 2004, frente al 27,68% a finales de 2003. En comparación con 2003, el número de funcionarias en las categorías P2 y P3 disminuyó en 25,00% y 26,31% respectivamente, mientras que en las categorías P5 y P4 registró un aumento del 16,67%. Continuaron las actividades de contratación, habida cuenta del escaso número de solicitantes femeninas para la mayoría de las vacantes relacionadas con puestos científicos. Se mantuvieron conversa-

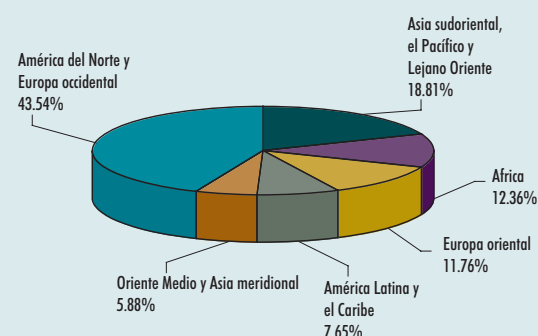


Figura 1. Miembros del personal del Cuadro Orgánico por región geográfica (según se establece en el Anexo 1 del Tratado).

Cuadro 5. Funcionarios de plantilla por ámbito de trabajo

Ambito de trabajo	Cuadro orgánico	Servicios generales	Total
Sección de Evaluación	4	1	5
División del Sistema Internacional de Vigilancia	37	14	51
División del Centro Internacional de Datos	74	27	101
División de Inspecciones <i>In Situ</i>	13	6	19
Total parcial, relacionado con la verificación	128 (75.29%)	48 (49.48%)	176 (65.91%)
Oficina del Secretario Ejecutivo	3	3	6
Auditoría Interna	2	1	3
División de Administración	23	38	61
División de Servicios Jurídicos y Relaciones Exteriores	14	7	21
Total parcial, no relacionado con la verificación	42 (24.71%)	49 (50.52%)	91 (34.09%)
Total	170 (100%)	97 (100%)	267 (100%)

PROGRAMA PRINCIPAL 7: ADMINISTRACION, COORDINACION Y APOYO

ciones con algunos Estados Signatarios sobre la manera de alentar a candidatas femeninas a que solicitaran puestos vacantes en la STP.

En 2004, la STP nombró 29 funcionarios de plantilla. Además, tramitó la contratación por corta duración de 50 consultores, 7 pasantes y 6 lingüistas, se tramitaron 103 contratos de personal contratado por períodos breves, de los cuales 42 constituyeron contratos de corta duración para personal asignado a reuniones.

La STP organizó diversos cursos de formación en tecnología informática y de la información, gestión de oficinas y proyectos, perfeccionamiento de personal y comunicación intercultural. En el curso del año, 128 funcionarios participaron en actividades internas y externas de formación. Todo el personal directivo asistió con carácter obligatorio a un seminario de dos días de duración sobre la potenciación de la mujer y la diversidad.

La STP, atendiendo a un informe preparado en enero de 2002 por una empresa externa de consultoría sobre sus prácticas en materia de personal y gestión, siguió ocupándose significativamente de abordar y resolver las cuestiones planteadas en el informe. En 2004 la STP comenzó a aplicar procedimientos revisados de contratación y una política revisada sobre el reconocimiento de la actuación profesional de los funcionarios, y terminó la preparación de un proyecto de sistema mejorado de evaluación de la actuación profesional.

En cuanto al plazo máximo de servicio de siete años, sobre la base de la decisión del Secretario Ejecutivo en el contexto del fallo emitido el 4 de febrero de 2004 por el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, la STP incorporó una referencia a la aplicabilidad de las Directivas Administrativas en las prorrogas concedidas respecto de los contratos de los funcionarios interesados.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION DE GESTION

En 2004, la STP firmó un acuerdo de colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la aplicación y conservación de los módulos relativos a las finanzas y al personal del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG), un paquete informático preparado por las Naciones Unidas para la planificación de los recursos. El personal asistió a diversas sesiones de capacitación para la preparación y aplicación del SIIG. El módulo de personal se aplicó en julio de 2004. La aplicación del nuevo programa informático exigió la revisión de varios procedimientos y prácticas a fin de que la transferencia al nuevo sistema transcurriera de forma satisfactoria y con las mínimas interrupciones posibles en el trabajo del personal afectado. De octubre a diciembre, la STP activó paralelamente los sistemas nuevo y viejo de generación de nóminas y dotó de datos financieros al SIIG para garantizar la conversión satisfactoria de los sistemas financieros en enero de 2005.

SEGURIDAD DE LA INFORMACION

Se preparó un documento informativo revisado sobre políticas y procedimientos de la STP en materia de información y confidencialidad para que lo examinara el GTB, el cual tomó nota del documento como base para la elaboración y aplicación por la STP de un sistema práctico para la manipulación de información delicada antes de la entrada en vigor del Tratado, y convino en examinar periódicamente la aplicación de las políticas y procedimientos. (Véase también “Seguridad de la información” en Programa Principal 2.)

REVISION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA STP

En cumplimiento de la decisión adoptada por la Comisión en su 22º período de sesiones sobre la revisión de la estructura orgánica de la STP, el equipo de examen externo celebró la primera de sus tres reuniones en Viena del 4 al 15 de octubre de 2004. Se elaboró un informe sobre la marcha de los trabajos que se presentó a la Comisión en su 23º período de sesiones. La STP prestó apoyo administrativo y de secretaría al equipo.

FIRMAS Y RATIFICACIONES

En 2004, cuatro Estados (la República Unida de Tanzania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis y el Sudán) firmaron el Tratado y 12 Estados (Bahrein, Belice, la Jamahiriya Arabe Libia, Liechtenstein, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Serbia y Montenegro, Seychelles, el Sudán, Togo y Túnez) lo ratificaron, incluido uno de los Estados enumerados en el Anexo 2 del Tratado (la República Democrática del Congo), cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor. Al 31 de diciembre de 2004, el Tratado contaba con 174 firmas y 120 ratificaciones, incluidas las ratificaciones de 33 de los 44 Estados enumerados en el anexo 2. En el Cuadro 6 se resume la situación general de firmas y ratificaciones desde que el Tratado quedó abierto a la firma el 24 de septiembre de 1996.

RELACIONES CON LOS ESTADOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La STP siguió tratando de fomentar una mejor comprensión del Tratado y una participación más amplia en los trabajos de la Comisión, con objeto de facilitar el establecimiento del régimen de verificación y promover la firma y ratificación del Tratado en aras a lograr su pronta entrada en vigor y su ulterior universalidad. La STP siguió profundizando sus relaciones con las organizaciones internacionales competentes.

Relaciones con los Estados

Con especial hincapié en los Estados que acogen instalaciones del SIV y los Estados que aún no han firmado o ratificado el Tratado, en particular

Cuadro 6. Firmas y ratificaciones por años

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Firmas	138	11	2	4	5	5	1	4	4	174
Ratificaciones	1	7	18	25	18	20	8	11	12	120

PROGRAMA PRINCIPAL 7: ADMINISTRACION, COORDINACION Y APOYO

los relacionados en el anexo 2 del Tratado, la STP mantuvo el diálogo mediante visitas bilaterales en las capitales y la interacción con las misiones permanentes de los Estados en Viena, Berlín, Ginebra y Nueva York. También se establecieron contactos en el marco de foros multilaterales a nivel mundial, regional y subregional. En ese contexto, el Secretario Ejecutivo visitó la Argentina, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, China, Croacia, el Ecuador, los Emiratos Arabes Unidos, Eslovenia, Honduras, Indonesia, la Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Mauricio, Mozambique, Omán, la República Democrática del Congo, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia, Túnez y Viet Nam.

En Viena, el Secretario Ejecutivo también se reunió con varios altos funcionarios gubernamentales, en particular el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Mongolia, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía y Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

En 2004, se concertaron tres nuevos acuerdos de instalaciones del SIV (con Israel, Kazajstán y Omán), con lo que el total de acuerdos o arreglos concertados asciende a 31. De ellos, 24 han entrado en vigor y uno se aplica con carácter provisional hasta su entrada en vigor. (Al final del presente informe se presenta una lista de los Estados en que existen instalaciones del SIV y con los que la Comisión ha concertado acuerdos o arreglos de instalaciones.)

El acuerdo de instalaciones entre la Comisión y España se complementó en 2004 con un acuerdo en forma de canje de cartas relativas al F&M provisionales de la estación sísmológica primaria PS40 (Sonseca). También se celebró un canje de cartas entre la Comisión y los Estados Unidos de América en relación con los enlaces de comunicaciones para la IMC. En 2004 se celebraron otros tres canjes provisionales de cartas (con Egipto, la Jamahiriya Arabe Libia y la República Unida de Tanzania) sobre instalaciones del SIV en espera de la concertación de acuerdos o arreglos oficiales sobre instalaciones. En la actualidad se cuenta con los debidos instrumentos legales para un total de 324 instalaciones en 82 países.

En 2004 se celebraron dos canjes de cartas sobre las condiciones de uso de las contribuciones voluntarias recibidas de la República Checa y los Países Bajos (véase también “Contribuciones voluntarias” infra).

Al 31 de diciembre de 2004, 103 Estados habían notificado a la Comisión el nombramiento de sus autoridades nacionales, o “centros nacionales de coordinación”, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo III del Tratado.

La STP celebró 11 acuerdos o arreglos sobre la organización de reuniones técnicas en 10 países (Azerbaiyán, Eslovaquia, la Federación de Rusia, Finlandia, Indonesia, el Reino Unido, el Senegal, Sudáfrica, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de)).

Relaciones con las Organizaciones Internacionales

La STP siguió desarrollando sus contactos y su cooperación con organizaciones internacionales de carácter mundial y regional pertinentes. El Secretario Ejecutivo se dirigió a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno período de sesiones y a la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica en su 48° período de sesiones. También examinó en Yakarta, con el Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el fortalecimiento de la cooperación entre la Comisión y la ASEAN.

La STP participó en las reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Programas y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas así como de sus órganos subsidiarios de coordinación relacionadas con esferas de actividad de las organizaciones internacionales de interés para la STP (por ejemplo, seguridad, tecnología de la información y recursos humanos).

Funcionarios de la STP participaron en la Reunión Ministerial de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en Panamá, el tercer período ordinario de sesiones de los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana en Addis Abeba, el noveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, La Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción en La Haya, la 14ª Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alienados en Durban, el tercer período de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrada en Nueva York, el 34° período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Quito y la 35ª Cumbre del Foro de las Islas del Pacífico en Apia y se dirigieron a la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo noveno período de sesiones. La STP también presentó una exposición oral sobre la labor de la Comisión a los miembros de la Comisión de la Seguridad Hemisférica de la OEA.

El 23° período de sesiones de la Comisión aprobó un acuerdo de cooperación entre la Comisión y la AEC. (Al final del presente informe figura una lista de las organizaciones internacionales con las que la Comisión ha concertado acuerdos de relación y de cooperación.) En el mismo período de sesiones, la Comisión también aprobó el texto de un acuerdo sobre la transmisión de los derechos de pensión de los afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y de los afiliados al Fondo de Previsión de la Comisión Preparatoria del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Formación, Cursos Prácticos y Otras Actividades de Creación de Capacidad

La STP siguió contribuyendo a la promoción de la cooperación entre los Estados Signatarios a fin de facilitar los intercambios relativos a las tecnologías empleadas en la verificación del Tratado, y de apoyar el establecimiento en el plazo previsto del régimen de verificación y la pronta

PROGRAMA PRINCIPAL 7: ADMINISTRACION, COORDINACION Y APOYO

entrada en vigor del Tratado. En ese contexto, se hizo mayor hincapié en la formación, incluida la coordinación dentro de la STP con objeto de lograr por diversos medios que los Estados participen más activamente en la labor de la Comisión y prestarles asistencia, de ser necesario.

También, como parte de la labor de coordinación de las actividades de formación de la STP, se creó una base de datos y se consideró la posibilidad de establecer un sistema de evaluación de la formación paralelamente con la preparación de un manual de capacitación.

En cooperación con el Gobierno de Túnez, la STP organizó un curso práctico sobre la cooperación internacional en el marco de la OTPCE para los Estados de Africa septentrional, el cual se celebró en Túnez del 13 al 15 de abril de 2004. A él asistieron 35 participantes de seis Estados. El curso contribuyó a incrementar los intercambios fructíferos entre los Estados de la región y culminó en la formulación de algunas propuestas útiles para promover la labor relativa al TPCE en la región.

Con el firme apoyo del Gobierno de Sudáfrica, la STP organizó un curso práctico sobre cooperación internacional en el marco de la OTPCE para los Estados de Africa meridional, el cual se celebró en Pretoria del 29 de noviembre al 1º de diciembre de 2004 en cooperación con el Consejo de Geociencias de Sudáfrica. A él asistieron 29 participantes de 12 Estados. Además, un participante de Finlandia hizo aportaciones al curso en calidad de orador proveniente de otra región.

La STP apoyó al Gobierno de Azerbaiyán en la organización de una reunión complementaria de expertos sobre el establecimiento de un centro regional de cooperación en el ámbito de la labor relativa al TPCE para los Estados de Asia central y el Cáucaso. La reunión celebrada en Bakú los días 13 y 14 de diciembre de 2004, ofreció la oportunidad de que los expertos técnicos de la región celebraran un debate preliminar sobre el posible establecimiento y funcionamiento del centro regional propuesto. Se reconoció que era necesario seguir celebrando intercambios regionales sobre la propuesta.

La STP apoyó dos seminarios nacionales sobre el TPCE organizados por Suriname, en Paramaribo, los días 30 y 31 de marzo de 2004, y por Indonesia, en Yakarta, los días 6 y 7 de diciembre de 2004. Ambos seminarios perseguían una doble finalidad, a saber, informar a los representantes gubernamentales pertinentes de los procedimientos detallados existentes para el cumplimiento por los Estados Signatarios de sus obligaciones jurídicas y los posibles beneficios que podrían derivarse de dicho cumplimiento, y prestar asistencia a ambos Gobiernos en la elaboración de un plan de acción para la ratificación y aplicación del Tratado a nivel nacional. En cada seminario unos 60 participantes, en representación de los ministerios, el Parlamento y otras autoridades competentes, contribuyeron a los debates y elaboraron un plan de acción para la aplicación nacional del TPCE.

La STP facilitó estaciones de trabajo y computadoras dotadas de sistemas operativos y programas informáticos relacionados con el funcionamiento de los CND, además de equipo periférico, a tres Estados de Africa, un Estado de la región de Asia sudoriental, el Pacífico y el Lejano Oriente, un



Participantes en el seminario nacional sobre el TPCE en Paramaribo, Suriname, marzo de 2004.



Participantes en el seminario nacional sobre el TPCE en Yakarta, Indonesia, diciembre de 2004.

Estado de América Latina y el Caribe y un Estado de Europa oriental. Continuó la colaboración estrecha con varios otros Estados que solicitaron el apoyo de la Comisión para el establecimiento y funcionamiento de sus CND.

Contribuciones Voluntarias

Con cargo a la contribución voluntaria aportada por el Gobierno de Noruega en 2003, la STP organizó un programa de visitas de información en apoyo de las actividades de cooperación internacional para el establecimiento del régimen de verificación en el plazo previsto y la pronta entrada en vigor del Tratado. Participaron en el programa expertos superiores y funcionarios gubernamentales de Eritrea, la República Unida de Tanzania y el Sudán. En 2004, los Países Bajos y la República Checa aportaron contribuciones voluntarias de 100.000 euros y 18.000 dólares respectivamente en apoyo de las actividades de cooperación internacional y de divulgación de la Comisión.

La STP también cooperó con las autoridades japonesas respecto del programa de formación en observación sismológica mundial organizado por el Japón en beneficio de los Estados en desarrollo. El programa se realizó en Tokio de octubre a diciembre de 2004.

En 2004, el curso anual de capacitación práctica sobre tecnología de radionúclidos para expertos de los países en desarrollo ofrecido por el Gobierno de Finlandia se celebró del 15 al 17 de marzo y estuvo destinado a apoyar el establecimiento y funcionamiento de los CND. A él asistieron seis participantes de seis Estados (el Brasil, Filipinas, Indonesia, la Jamarirya Arabe Libia, Uganda y Vietnam).

APLICACIONES CIVILES Y CIENTIFICAS DE LAS TECNOLOGIAS DE VERIFICACION

Oradores de la STP hicieron aportaciones a un debate de expertos sobre las aplicaciones civiles y científicas de las tecnologías de verificación del TPCE, celebrado en Berlín los días 10 y 11 de mayo de 2004. La actividad, organizada por los Gobiernos de Alemania y el Japón, contó con la participación de expertos provenientes de Alemania, Austria, el Canadá, China, Francia, Indonesia, el Japón, el Reino Unido, Suiza y Vietnam.

DIVULGACION DE INFORMACION

En 2004 la STP recibió numerosas solicitudes de información de la prensa, en particular a raíz de dos sucesos. Según informes de prensa, el primero tuvo lugar en la República Popular Democrática de Corea el 9 de septiembre. Como resultado, unos 70 medios de información se remitieron a la OTPCE. El segundo suceso fue el terremoto y el tsunami subsiguiente que tuvieron lugar en Asia sudoriental el 26 de diciembre. En ese caso, alrededor de 50 medios de información se remitieron a la OTPCE. A raíz de esos sucesos, la STP ofreció aproximadamente 30 entrevistas con los medios de información impresos y electrónicos.



PROGRAMA PRINCIPAL 7: ADMINISTRACION, COORDINACION Y APOYO



Portal del sitio web público de la Comisión.

En 2004 se publicaron 25 comunicados de prensa sobre diversos temas, en particular las más recientes ratificaciones del Tratado y las novedades ocurridas en el establecimiento del SIV. La STP celebró dos conferencias de prensa y participó en una reunión informativa conjunta organizada por el Servicio de Información de las Naciones Unidas para la prensa y las organizaciones no gubernamentales (ONG). La STP organizó un grupo de ocho periodistas de los medios de información internacionales y austríacos para que informaran acerca de un ejercicio dirigido que tenía por objetivo ensayar procedimientos de IIS, realizado en Eslovaquia a principios de octubre (véase también “Manual de Operaciones para las IIS, experimentos operacionales, infraestructura y formación” en Programa Principal 4).

Las actividades de información pública de la STP en 2004 se centraron en las regiones geográficas de África y América Latina y el Caribe. En ese sentido, se produjeron dos nuevos números de *CTBTO Spectrum* después de los períodos de sesiones 22º y 23º de la Comisión. Ambos números se divulgaron electrónicamente en el sitio web público de la Comisión y también se distribuyeron en forma impresa a 1.800 destinatarios, mientras que 160 suscriptores hicieron uso del servicio automático de suscripción en la web. En total, más de 17.000 ejemplares de materiales de información pública se distribuyeron a los Estados Signatarios, las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos y los medios de información.

La STP diseñó y publicó un folleto titulado *Frequently Asked Questions About National Data Centres*. También produjo un folleto titulado *South-East Asia, the Pacific and the Far East and the CTBT*. Se publicaron y distribuyeron seis números de *CTBTO News* a todas las Misiones Permanentes en Viena.

En abril se convocó un concurso literario para estudiantes de las instituciones de enseñanza del nivel terciario que se señaló a la atención de alrededor de 80 universidades de todo el mundo. El ganador se dio a conocer en septiembre de 2004.

El sitio web público se actualizó con frecuencia durante el año y se enriqueció con nuevas versiones electrónicas de material de información en otros idiomas oficiales distintos del inglés. La STP siguió aplicando el emblema de la Comisión en productos nuevos y existentes, como los mapas de las instalaciones del SIV y los folletos del Tratado en árabe, chino, francés e inglés.

ENLACE CON LAS ONG

La STP mantuvo sus estrechos contactos con las organizaciones no gubernamentales para seguir promoviendo el Tratado y la labor de la Comisión. El Secretario Ejecutivo celebró desayunos de trabajo con representantes de organizaciones no gubernamentales en Viena, Ginebra y Nueva York, a fin de proporcionarles información sobre las actividades de la Comisión.